



**INFORMACIÓN PÚBLICA PRIMERA VERSIÓN
INICIAL
PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO**

Con la publicación en el **Diario Oficial de Castilla la Mancha nº 45 del día 6 de marzo de 2023** del anuncio del decreto por el que se acuerda someter de información pública la primera versión inicial del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Garciotum, se da por comenzado el trámite.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del citado anuncio, la documentación que comprende esta versión estará a disposición de cualquier persona interesada en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Garciotum, en el siguiente horario:

DE LUNES A VIERNES: DE 10 a 12 horas

Y en la web de este Ayuntamiento, <https://garciotum.com>, accesible todos los días del periodo de información pública y a cualquier hora.

Durante este periodo, quienes lo consideren conveniente, podrán presentar las alegaciones pertinentes, por los medios previstos en el artículo 16, apartados 4 y 5, de la Ley 39/2015.

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM